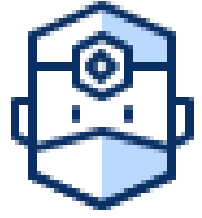


DERECHOS DEL PACIENTE

CLÍNICA TEJERINA

USTED, COMO PACIENTE DE CLÍNICA TEJERINA, TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:



Derecho a Recibir atención médica adecuada, por personal preparado y competente, asignado de acuerdo con sus necesidades de salud .



Derecho a Recibir un trato digno y respetuoso. El paciente tiene derecho a que el médico, la enfermera y el personal que le dé asistencia médica se identifiquen y a recibir un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales, sobre todo a las relacionadas con su condición sociocultural, de género, de pudor a su intimidad, sea cual sea su enfermedad.



Derecho a Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz, sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de manera clara y comprensible, para favorecer el pleno conocimiento del estado de salud del paciente.



Derecho a Decidir libremente. El paciente, o la persona responsable, tiene derecho a decidir con libertad, de manera personal y sin presión y a aceptar o rechazar el procedimiento diagnóstico o terapéutico ofrecido.



Derecho a dar o no dar su consentimiento clínico, y a aceptar o a rechazar el procedimiento diagnóstico o terapéutico ofrecido. El paciente o la persona responsable, en los supuestos que así señale la normativa, tiene derecho a expresar su consentimiento, siempre por escrito, cuando acepte con finalidad diagnóstica o terapéutica procedimientos que impliquen un riesgo, por lo cual deberá ser informado de manera amplia y completa, así como de los beneficios que se esperan o de las posibles complicaciones o hechos negativos que puedan presentarse como consecuencia del acto médico.



Derecho a que su historia clínica y sus datos de salud sean tratados con confidencialidad.

El paciente tiene derecho a que toda la información que exprese a su médico, se utilice con estricta confidencialidad y no se divulgue sin su autorización expresa, incluso la que derive de un estudio de investigación al cual se haya sometido de manera voluntaria; lo cual no limita la obligación del médico de informar a la autoridad en los casos previstos por la ley.



Derecho a que el paciente pueda pedir una segunda opinión y facilitarle la gestión. El paciente tiene derecho a recibir por escrito, la información necesaria para obtener una segunda opinión sobre el diagnóstico, pronóstico o tratamiento relacionados con su estado de salud.



Derecho a recibir atención médica en caso de urgencia. Cuando está en peligro la vida, un órgano o una función, el paciente tiene derecho a recibir atención de urgencia por un médico, en cualquier establecimiento de salud, sea público o privado, con el propósito de estabilizar sus condiciones.



Derecho a su expediente o historia clínica. El paciente tiene derecho a que el conjunto de los datos relacionados con la atención médica que reciba sean anotados de manera veraz, clara, precisa, legible y completa, en un expediente que deberá cumplir con la normativa aplicable, y a recibir por escrito un resumen clínico veraz.



Derecho a formular sus quejas cuando no esté de acuerdo con la atención recibida.

El paciente tiene derecho a ser escuchado y recibir respuesta cuando no esté de acuerdo con la atención médica recibida, pudiendo hacer su queja u observación por escrito o verbalmente.



Derecho a ejercer los derechos sobre sus datos, en los términos recogidos por el RGPD y por la LOPDgdd. Usted tiene el derecho a acceder, rectificar, modificar, suprimir, limitar y cancelar sus datos, así como a ejercer su derecho a la portabilidad de los mismos, al olvido, y/o a la no creación de perfiles , y a la revocación del consentimiento en cualquier momento de forma gratuita, y con línea directa, enviando su solicitud a nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD) a dpd@clinatejerina.com